

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23934 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de de la Comunidad de Madrid» núm. 303, de 21 de diciembre de 2022 se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Personal funcionario:

– Una plaza de Arquitecto/a, Subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica (jornada parcial al 60 %).

Personal laboral:

- Una plaza de Bibliotecaria, Grupo de titulación A2.
- Dos plazas de Técnico de Desarrollo Local, Grupo de titulación A2.
- Cuatro plazas de Educador Infantil, Grupo de titulación C1.
- Una plaza de Dinamizador juvenil, Grupo de titulación C1.
- Una plaza de Gestor de Redes Sociales, Grupo de titulación C1.
- Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, Grupo de titulación C2.
- Una plaza de Auxiliar de la Administración, Grupo de titulación C2
- Cuatro plazas de Operario de Servicios Múltiples, Grupo de titulación OAP.
- Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, Grupo de titulación OAP.

Y mediante sistema de concurso-oposición:

Personal funcionario:

– Dos plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navacerrada: (<https://aytonavacerrada.sedelectronica.es/info.0>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Navacerrada.

Navacerrada, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Ana Paula Espinosa Izquierdo.